Año XV. Sábado 19 de Setiembre de 1885 Núm. 2684

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . *1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
Resto de España y Portugal . *3 id. 20.*
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 18. *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 54 *ms.* 10 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
20	23	21'5	755'5	86	Cubierto.	N.	Brisa.	25

OBSERVACIONES.—Fuerte tempestad de granizo á las 4 h. 25 m. tarde, duración unos 20 minutos, algunos granizos pesaban 100 gramos.

Flaquezas y Dudas.

No nos gusta atacar sistemáticamente á los gobiernos. Lejos de dudar del patriotismo del señor Cánovas y sus colegas de gabinete, les hacemos la justicia de creer que darian hasta con placer su sangre por la pátria.

Admitimos tambien lo difícil de su situacion enfrente de un conflicto de la magnitud del provocado por Alemania entrando, *manu militari*, en una de nuestras colonias, y vamos mas allá todavía y admitimos que hubiera sido una insensatez, si no un delirio, que el gabinete, que debe en todas ocasiones traducir, no solo el valor, si que tambien la prudencia de la pátria, la hubiese comprometido con actos ó fatalmente nos hubiera deparado una guerra rompiendo en seco toda negociacion diplomática con Alemania.

Nó, eso hubiera sido un crimen imperdonable.

Sin embargo ¿es de aplaudir la conducta que se sigue?

Respetando el secreto de las negociaciones diplomáticas, que por lo poco que se trasluce deben ir muy mal, nuestro gabinete no está ni con mucho á la altura de su mision.

Toda la Europa se rie de habernos visto ayer tan arrogantes y hoy tan sumisos y cari-acontecidos.

Y se admira, mas que del pueblo español de suyo impresionable y lijero, de nuestro gobierno que empezó por gritar que los bárbaros estaban á las puertas de Roma cuando supo que Alemania demandaba el protectorado de las Carolinas; se dejó arrebatar por los ecos de las manifestaciones populares; no vió en el conflicto mas que el puertecillo de Yap; voló allí de manera infortunada, y rendido, jadeante, mal contento con justicia de ver arrastrado por las calles de Madrid el pabellon de nuestro rival, tiembla y aparece que de todo empeño patriótico retrocede.

Faltó la serenidad en un principio, y hoy falta la virilidad.

Ni en un principio hubo materia para llegar al *summum* de un delirio patriótico, ni hoy, en que la diplomacia alemana deja caer sus golpes como una maza, se comprenden las melosidades ministeriales.

Si se nos desconcierta, seremos vencidos y vencidos sin disparar un tiro, y moriremos en las mallas de nuestra própia flaqueza.

La conducta indicada al gobierno, no era la de buscar la guerra ni la de buscar la paz. Una y otra se imponen por la ley de las circunstancias á los pueblos, segun recordaba el insigne Thiers en la Asamblea de Versalles, y penden de algo superior á la voluntad del hombre.

Nuestro gobierno debió arrostrar el conflicto con espíritu sereno, con la calma que da la fortaleza, sin abrir las válvulas patrióticas de repente para cerrarlas enseguida, tambien de repente.

¿Que ha conseguido con esto? Nada que no sea excitar grandes apetitos no satisfechos en el interior, dando á los republicanos más voceadores una bandera simpática, la de la integridad de la pátria á toda costa, integridad que si, desgraciadamente llegaba el caso, comprometerian por segunda vez, y poner en el exterior de relieve grandes dudas y flaquezas, flaquezas y dudas que la diplomacia alemana apabullaria á golpes de maza.

En las relaciones internacionales de los pueblos, un minuto de indecision basta para perderlo todo.

La oportunidad es el alma de toda negociacion, y los errores se purgan con ruinas.

Y nuestro gobierno ha estado siempre indeciso y nunca ha sido oportuno.

La fatalidad le ha conducido como por la mano hasta comulgar, segun parece, la idea exótica de aceptar un arbitraje *para dirimir* el protectorado de las Carolinas que apetece Alemania.

¡Que aberracion y que precedente!

Para nosotros, todas las soluciones, incluso el silencio de la revancha, hubieran sido mejores, por que aceptar el arbitraje en las condiciones en que fué desairado nuestro pabellon, seria capitular con una debilidad mortal, aceptando como remedio de nuestros males un emplasto anodino.

El programa nacional esta bien definido y es el único posible. Ni un solo peñasco abandonado en la Micronesia, ni un solo derecho sacrificado que afecte nuestras colonias, ni la discusion siquiera de nuestro derecho en cuanto pueda afectarse el esmalte de nuestra gloriosa corona.

Este programa exige, por lo visto, la caida del ministerio, y ojalá que sea posible formar para sucederle un ministerio *nacional*, en el cual tuvieran cabida hombres de todos los partidos con la mision exclusiva de reorganizar nuestra escuadra y salvar las colonias.

Un ministerio así, apoyado por los elementos que no aceptan la restauracion, como los republicanos de Italia, á trueque de salvar la unidad de la pátria apoyan la monarquía y los católicos belgas para salvar su territorio de una invasion aceptan la forma constitucional, pudiera seguramente, sin dudas ni flaquezas, conducirnos á seguro puerto.—X.

LA PROTESTA DE ESPAÑA.

La ha publicado *La Epoca* y dice así:

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de su majestad en Berlín:

San Ildefonso 12 de Agosto de 1885:

EXCMO SEÑOR:

El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Alemania en esta córte, señor conde de Solms, me dirige con fecha de ayer, por encargo de su Gobierno, una nota en la cual me manifiesta que S. M. el Emperador de Alemania ha dado su autorizacion para que las islas Palaos, así como las Carolinas, en las cuales algunos súbditos alemanes han fundado, desde hace ya bastante tiempo, factorías, y adquirido terrenos en virtud de contratos de compras concluidos con los indígenas, sean puestas, accediendo á los deseos repetidamente expresados por tales súbditos alemanes, bajo el protectorado de Alemania, salvo los derechos bien fundados de tercero, que el Gobierno Imperial, como ya lo ha verificado en todas las adquisiciones análogas de territorios sin dueño, examinará y respetará. Me anuncia igualmente el representante de Alemania en su nota que los buques de la marina imperial han recibido la órden de arbolar el pabellon aleman en las islas de que se trata en señal de toma de posesion.

En vista de esta notificacion, es para mi deber imprescindible, como lo fué durante la entrevista confidencial del dia 6 del corriente en que el señor conde de Solms me anunció verbalmente el envio de su comunicacion oficial, manifestar de la manera más solemne y explícita el sentimiento con que el Gobierno de S. M. recibe la inesperada noticia de la declaracion del protectorado de Alemania sobre las islas Carolinas y Palaos, que de tan antiguos tiempos pertenecen á España, sin que las discusiones entabladas con el Gobierno español por los de Alemania y la Gran Bretaña en determinadas ocasiones bastasen á menoscabar nuestra soberanía, que por el contrario corroboraban y sancionaban, y en donde el Gobierno de S. M. tiene realizados tantos actos de soberanía con anterioridad á la declaracion del protectorado aleman, no siendo desconocida para el Gobierno del Emperador, como he podido deducir de las palabras de su representante en la entrevista confidencial del dia 6 á que antes aludo, la última visita oficial del crucero español *Velasco* á aquellas islas, de que la prensa de Manila ha dado cuenta, y durante la cual el comandante del mismo realizó actos solemnes en nombre de Su Magestad D. Alfonso XII, expresamente reconocido como Soberano por los régulos de aquellas islas; habiendo sido consecuencia de esta visita oficial la salida de Filipinas de una importante expedicion á bordo de dos buques, conduciendo autoridades civiles y militares, misioneros, fuerza armada y todo lo necesario para el mas completo ejercicio de nuestra soberanía.

El Gobierno de S. M. no puede menos de protestar, por tanto, formalmente contra todo acto realizado con desconocimiento de la soberanía de España, de igual modo que contra el supuesto principio que en la nota del representante de Alemania se consigna de considerar las islas Carolinas y Palaos como «territorios sin dueño,» no teniendo en cuenta nuestros firmes y legítimos derechos.

No pudiendo dejar pasar estos primeros momentos sin la necesaria protesta, me apresuro á contestar en esta forma á la citada nota de fecha de ayer, sin entrar ahora en la detenida enumeracion de los títulos y razones de todo género que abonan y sustentan la soberanía de España: tarea que el Gobierno de S. M. llevará tambien á cabo inmediatamente para demostrar con evidencia al de Alemania la justicia de su causa, persuadido de que el Gobierno del Emperador, fiel intérprete de los sentimientos amistosos de éste y de la nacion alemana hácia el Monarca y la nacion española, dejará sin efecto un acto que evidentemente lesiona nuestros justos derechos é intereses.

Sírvase V. E. dar lectura y dejar copia de la presente comunicacion á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

De real órden, etc.—Dios, etc.—(*J. Elduayen.*)

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 16 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Siguen los misterios, las nebulosidades, las sombras. En presencia de la nota Varssin publicada por la *Gaceta del Imperio*, pidió *La Epoca* que nuestro gobierno diese tambien publicidad á las suyas, y ahora resulta que tenemos que contentarnos con la nota del 12 de Agosto que, si algo denuncia, es la debilidad de nuestro gobierno, pero que no satisface en modo alguno la justa curiosidad del país. La nota copiada por *La Epoca* precedió á la noticia de la usurpacion y del ultraje de Yap, y lo que el país necesita saber es lo que ha dicho á Alemania el gobierno español despues de conocidos ese ultraje y esa usurpacion. Por lo visto, hay mucho interés en que no se sepa. Cuando se publica una debilidad ¿qué puede ser lo que el gobierno tiene tanto empeño en ocultar?

Esto por lo que se refiere á las negociaciones con Alemania. Por lo que hace á los despachos cambiados con las autoridades superiores de Filipinas, se sabe que han costado la friolera de 83.326 duros. Apesar de esto, la marina, el país y la prensa, seguimos sin saber una palabra.

Todo el mundo pregunta: ¿Qué pasa aquí? ¿Qué cosas graves oculta ese silencio? ¿Qué tiene el gobierno desautorizando al general Terreros ó que el general Terreros le desautorice? Misterios, misterios, misterios.

Sigue hablándose mucho de la actitud de Inglaterra.

Parece que, en efecto, el gobierno del Reino Unido ha manifestado al de España que tiene ahora el mismo punto de vista que tenia cuando formuló su nota de 1875, desconociendo la soberanía de España sobre territorios que consideraba abandonados.

Inglaterra, sin formular por el momento pretension alguna, se ha considerado obligada pensando en la paz europea, y dar un consejo á nuestro gobierno.

Cree el gabinete inglés que España está en el caso de aceptar el arbitraje de una potencia amiga que le reconozca los derechos que alega si le corresponden, y que evite un conflicto que pudiera romper la actual armonía de las potencias europeas. Por lo que se vé, Inglaterra no pierde el tiempo. Primero declara que no nos reconoce soberanos de las Carolinas, y despues dice que sometamos el reconocimiento de nuestros derechos á un arbitraje. No le faltaba mas que haber pedido el arbitraje para sí. Total, que seguimos en peligro inminente de quedarnos sin las islas Carolinas. A esto conducen los temperamentos tíbios y las debilidades gubernamentales.

Los empleados de Gobernacion amenazados de cesantía han podido dormir mas tranquilos la noche última. Se dijo que habria hoy en Gobernacion 200 casos fulminantes fuera de nómina, y la epidemia parece que no hará mas de seis ú ocho invasiones en gentes sin ninguna higiene administrativa que solo van al Ministerio á firmar la nómina y á llevarse dinero.

Los carlistas, no obstante, la carta del duque de Madrid al señor Marqués de Valdespina, tienen por seguro que ya está nombrado jefe del partido tradicionalista el señor D. Ramon Nocedal, y que la carta del Marqués es una dedadita de miel con la que se quiere contentar á la gente de armas tomar.

Las noticias de que el Almirantazgo aleman ha suspendido el licenciamiento de sus reservas navales, que ha telegrafiado á sus acorazados para que estén dispuestos á cualquier evento y que ha dispuesto que los buques de guerra del Imperio no se acerquen á las costas de la Península española ni á las de las Antillas, han causado mas sorpresa que preocupacion. No asustan á nadie. Demuestran, sin embargo, en Alemania el propósito de intimidar nos. Y si no pensase algo malo contra nosotros ¿para qué necesitaria esto?

M.

Carta independiente.

Madrid 16 Setiembre de 1885.

La cuestion con Alemania parece haber entrado en una fase mas complicada y no exenta por desgracia de zozobrar y temores. No solo se acentua la actitud hostil del canciller de hierro, sino que apareciendo de pronto la inmiscuicion inglesa, hace cada vez mas difícil y trabajosa la solucion del problema planteado por el imperio germánico á nuestra pátria. La solidaridad establecida entre Inglaterra y Alemania por la protesta de 1875 suscrita por ámbas potencias ¿puede ser para nosotros base segura de imparcialidad y buena fé en la *mediacion amistosa* que la primera de aquellas nos ofrece? Creo que no puede tomarse en serio proposicion semejante que constituye, por otra parte, una presion fuerte ó, mejor dicho, una imposicion con todas las apariencias de amenaza, para obligarnos á reanudar las negociaciones sobre el *modus-vivendi.* ¿Guardarán acaso relacion estrecha la nueva actitud de Bismarck menos conciliadora y menos pacífica que antes, con la reciente oficiosa intervencion en el asunto, del gobierno del Reino-Unido que no habia pronunciado hasta ahora una sola palabra de arreglo? Todo podia ser y á juicio de las personas imparciales y menos interesadas ó agenas por completo á los ardientes hechos de la política, el gobierno si ha de dejar satisfechos como es su deber, los deseos del país en todos los tonos y por diversas maneras expresados, está en la obligacion de apercibirse á la defensa sin pérdida de tiempo, activando con la mayor rapidéz posible aquellos preparativos que pudieran, si desgraciadamente fuese preciso, sostener con dignidad el decoro de la pátria.

La cuestion llamada de los marinos, que estriba en la pretension por los mismos sostenida, de que se dén á la publicidad los detalles de los sucesos ocurridos en Yap á la llegada de los dos buques españoles é instrucciones que, para llevar á cabo la expedicion, habian recibido de la autoridad superior de Filipinas los señores España y Capriles, se halla todavía sobre el tapete. Creese que dentro de pocos dias quedará satisfactoriamente resuelto este que pudieramos llamar conflicto interior.

La combinacion de gobernadores que venia anunciándose, no ha sido tan estensa como se esperaba. Todo ha quedado reducido á que el de Teruel pasa á Soria, el de Lérida á Teruel y el de Salamanca á Lérida. No ha faltado tampoco su correspondiente combinacion de secretarios. Para Guadalajara ha sido nombrado el señor Ayuso, electo de Canarias, para Canarias el señor Sanson y para Leon el señor Rivero. Indícase tambien al señor Porrua, actual gobernador de Málaga, para la direccion de Administracion local y al señor de Gabriel, gobernador de Cádiz, para reemplazar al primero. Anuncianse tambien en Gobernacion otros nombramientos y traslaciones, pero como no hay de ello seguridad todavía y son muy ocasionados á error estos pronósticos relativos á personal, no me hago eco de los rumores que corren.

El cólera sigue decreciendo en toda España, si bien con la dolorosa escepcion de Jaen donde se ha presentado amenazador.

En Madrid hubo ayer cinco invadidos, de los cuales fallecieron dos y 4 mas de los atacados en dias anteriores.—R.

Ferrán en Cambrils.

Conocen nuestros abonados, en parte, la protesta de los vecinos de Cambrils contra la calumnia indigna inventada por los enemigos del Dr. Ferrán; pues ahora, como testigo de mayor fuerza y autoridad sin tacha, lean el certificado del Médico titular de la mencionada poblacion. Dice así:

El infrascrito, médico-Cirujano, residente en la villa de Cambrils, de la provincia de Tarragona, único encargado de la asistencia de los enfermos durante la presente epidemia.

Certifico: que habiendo tenido ocasion de estudiar los efectos producidos por las inyecciones hipodérmicas profilácticas del cólera, segun el método del doctor Ferrán, he podido ver no ser otros los obtenidos en esta villa que los que este atribuye á su líquido profiláctico, y que entre las «mil trescientas» inyecciones practicadas en esta localidad, se cuentan como accidentes, desprovistos de toda importancia por su escasa gravedad, unos diez flemones en el punto en que aquellas fueron practicadas, presentándose la mayor parte en sugetos que se sometieron á trabajos rudos poco despues de la inoculacion, que hoy se presentan en tan buen estado que hay ya algunos curados completamente y el resto lo estarán dentro de poco.

Tomando en cuenta la proporcion relativa entre estos accidentes y el número de inyecciones practicadas, pueden, con seguridad, afirmar todos los médicos prácticos, que son mucho mas numerosos los accidentes de la misma índole determinados por las inyecciones medicamentosas, cualesquiera que éstas sean, y hasta algunas veces, las practicadas con agua destilada.

Y para que conste, firmo el presente en Cambrils á 7 de Setiembre de 1885.

PABLO RIVA.

¿Se quiere mas prueba del modo incalificable con que combaten á Ferrán los ignorantes ó mal avenidos con su oscuridad?

No hay duda que el honor que recojen los periódicos que publican todas esas paparruchas y todas las indignidades, es inmenso. No lo envidiamos ni lo envidiaremos; pero conste que los triunfos del sábio Ferrán siguen siempre en escala ascendente, apesar de los manejos de sus desdichados detractores.

Gacetilla General.

Ayer tarde á las cuatro, descargó sobre esta ciudad una tempestad de agua y granizo acompañada de fuerte viento y truenos que, sobre haber causado grandes perjuicios á la agricultura, rompió innumerables cristales de los edificios.

Afortunadamente, el chubasco duró una media hora dejando sembrados los tejados y calles de una capa de piedra que se liquidó con la llúvia caida al finalizar la tormenta.

—El Presidente de la Junta Patriótica de esta ciudad, recibió ayer una órden del señor Gobernador en virtud de la cual, se ordena á la Junta su disolucion apercibiéndola con llevarla á los tribunales en caso de no disolverse.

Y chiton, que en estos tiempos no hay mas que dejarse de patriotismos y cartucho en el cañon.

—Cuando comenzaba ayer tarde á descargar sobre Gerona, la tormenta de que hablamos en otro lugar, entregaba su alma á Dios el malogrado cuanto jóven é ilustrado Canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral Don Luis Pardo y Delgado, uno de los oradores mas elocuentes que desde muchos años habian ocupado la cátedra del Espíritu Santo en los templos de esta provincia.

Que Dios haya acogido en su santa gracia el alma del ilustre finado.

—Se nos dice que anteayer se celebró en la Ermita de Santa Cristina, contigua á Lloret de Mar, un banquete al que asistieron algunos conocidos republicanos de esta ciudad y de las poblaciones de Blanes, Lloret y otros puntos, haciéndose subir el número de comensales hasta cuarenta.

Creemos, por noticias que hemos adquirido, que el banquete fué un dia de campo pasado por varios amigos, sin color político determinado, en aquel ameno sitio.

—Por su comportamiento combatiendo la epidemia colérica, van á ser propuestos por el Gobernador de la provincia para una condecoracion, los facultativos señores Furest y Riera de Gerona, el señor Valentí de Torroella, el señor Barnadas de Olot y además otras individualidades que, siendo ó nó facultativos, hayan prestado á la humanidad servicios especiales durante la temporada colérica.

—Ayer se registraron dos nuevos casos de cólera, uno en la calle del Pavo, núm. 11 piso 3.° y otro en la de la Barca núm. 8. En ambas casas han tenido lugar otros casos, sobre todo en la de la calle de la Barca en donde anteayer falleció el tercero. Dicho edificio quedó ayer aislado.

En los establecimientos provinciales hace muchos dias no ocurre novedad.

—Una multa de cien y otra de quinientas pesetas lleva ya impuestas por el señor Gobernador Civil, el Alcalde de Selva de Mar, por insistir en tomar medidas sanitarias no consentidas por la ley.

Ahora falta que las pague y termine aquel canton sanitario.

—Por el Gobierno de provincia se ha delegado al Diputado Provincial señor Batlle, para que pase á Garrigolas y con prontitud y enerjía lleve á cabo las operaciones mandadas practicar para la terminacion de las que debieron verificarse en aquel pueblo en las últimas elecciones municipales.

Esto era lo que procedia; nombrar persona imparcial y recta que aclare los *tiquis miquis* de aquellos caciques.

—El parte sanitario recibido en este gobierno en el dia de ayer, arroja el siguiente resultado:

Bañolas atacados 1 fallecidos 0.—Castellfullit 3 y 0.—Ripoll 0 y 1.—San Cristobal de Campdevnol 2 y 1.—S. Privat de Bás 1 y 0.—S. Juan de las Abadesas 1 y 0.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 18 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda. Dinero	Queda. Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'52 1/2	58'62 1/2
Id. id. exterior.		58'32 1/2	58'40
Id. deuda amortizable.		77'50	78'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'50	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	92'75	93'25
Id. Hispano Colonial.	1250	94'50	95'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'00	36'40
OBLIGACIONES.			
Ferro-cariles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	105'00	105'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	43'75	44'00
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	84'00	84'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas

Madrid 17.—El gobierno Aleman ha declarado en la reunion preliminar de los representantes de los Estados confederados, que nunca habia creido que el incidente con España motivase una guerra.

La Epoca dice que hay noticias de Filipinas que se publicarán en breve, añadiendo que acaso los que más censuran aplaudirán al Gobierno.

Se trata de enviar una comision de la armada á Inglaterra con el objeto de examinar los acorazados destinados al Japon.